

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8178** *AZULINDUS Y MARTI, S.A.*

AZULINDUS & MARTÍ, S.A., hace público que en su Junta General de accionistas, celebrada con carácter de extraordinaria y universal, en el domicilio social, el 17 de noviembre de 2021, se ha tomado, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 227.000,00 euros, mediante la amortización de 4.540 acciones nominativas. Dichas acciones fueron previamente adquiridas, en régimen de autocartera, de conformidad con lo previsto en la Ley, y en cumplimiento de acuerdos de la Junta General de AZULINDUS & MARTÍ, S.A., de fecha 17 de noviembre de 2021. La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias. En consecuencia, los acreedores no tienen el derecho de oposición, al cual se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones por ser la propia compañía la titular de las acciones amortizadas. La reducción se llevará a cabo en el plazo de un mes, a contar desde la adopción del acuerdo.

Onda (Castellón), 24 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Vicente Francisco Sansano Martí.

ID: A210063628-1